



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIA QUE INDICA

ALGARROBO, 23 DE ENERO DE 2013

DECRETO N° 212

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
9. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de doña Claudia Loreto Ramirez Martinez , año 2013.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Coordinadora Técnica en el Daem.

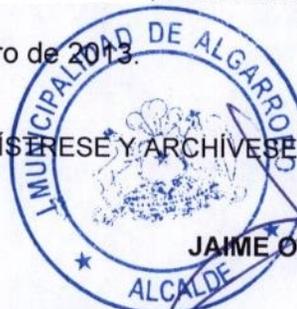
DECRETO:

II. Concédase permiso con goce de remuneración a Doña Claudia Loreto Ramirez Martínez, Cédula de Identidad N° , Coordinadora Técnica en el Daem por UN DIA, correspondiente al 21 de Enero de 2013.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

V° B°

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-

DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesado en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)



CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA 25 ENE. 2013 13:30
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 28 ENE. 2013 10:55